

GDIAM PROPONE LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA DE MUNICIPIOS MINEROS

Cartagena de Indias, 9 de mayo de 2019. El Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia - GDIAM, está integrado por personas con diversas visiones e intereses en torno al aprovechamiento de los recursos mineros en el país, que han convenido desarrollar una conversación informada, respetuosa de las distintas visiones representadas y con vocación de incidencia en la política pública del sector.

El GDIAM presentó en el marco del Congreso Nacional de Minería su propuesta de proyecto de ley para la creación de la categoría de municipios mineros. Este planteamiento busca dar respuesta al problema del déficit de gobernanza territorial del sector y está soportado en el marco relacional entre la nación y las entidades territoriales, adoptado por la Constitución de 1991, la cual reconoce la existencia de una sociedad plural, establece la autonomía territorial y consagra la participación ciudadana como derecho fundamental.

El proyecto de ley parte de la necesidad de crear la categoría de **municipio minero**, en desarrollo del artículo 320 superior de la Constitución Nacional, y se orienta a dotar a dichos municipios de competencias exclusivas claramente definidas. Todas ellas, sin excepción, necesarias para proveer de recursos y capacidad institucional, a fin de que sus autoridades puedan concertar y encauzar la explotación de sus recursos mineros de manera discrecional y en forma ordenada, responsable y técnica, garantizando que los beneficios para los entes territoriales y sus comunidades sean superiores a los impactos de la explotación y el procesamiento de los minerales.

Adicionalmente, el proyecto de ley da especial énfasis en la construcción y participación de la ciudadanía como parte del proceso de concertación entre la nación y los entes territoriales para que concurren en la adopción de las medidas necesarias para garantizar que cuando se acuerde realizar proyectos minero-productivos, sea con una visión incluyente, resiliente y competitiva, que genere valor social y propicie grandes transformaciones.

El GDIAM presentará en detalle esta propuesta a todos los grupos de interés y continuará trabajando bajo la metodología de generar consenso entre opuestos en aspectos fundamentales para el desarrollo de la minería en Colombia.



GDIAM

GRUPO DE DIALOGO SOBRE
MINERÍA EN COLOMBIA

Sobre el **GDIAM**

El Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM) está conformado por 14 miembros, con diversas visiones e intereses en torno al desarrollo de la actividad minera en el país, que desde el 2014 trabajan en el análisis a profundidad de las complejas dinámicas de la minería en Colombia, con el propósito de generar consensos sobre propuestas de elementos de política pública, ancladas en torno a la necesidad de generar una minería incluyente, resiliente y competitiva.